



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de julio de 2007

Expediente N° 8075/01 – Cuerpo II

RES. D. N° 211/07

VISTO:

Que el Ing. Luis Tadeo Villa Saravia defendió y aprobó su trabajo de tesis el 05/07/07, para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias – Área Química de esta Facultad, según el Acta Dictamen que corre a fs. 273 emitida por el Tribunal designado por Res. D-178/07 e integrado por la Dra. Sonia Elisabet Zaritzky, el Dr. Rodolfo Horacio Mascheroni y la Dra. Graciela del Valle Morales;

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar la citada Acta Dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. D-178/07, por la cual el Ing. Luis Tadeo Villa Saravia – D.N.I. N° 8.171.405 obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “ESTUDIO DEL FREIDO DE PAPAS POR INMERSIÓN MEDIANTE UN MODELO DE FRONTERA LIBRE”, el que se desarrolló bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Gottifredi y co-dirección del Dr. Domingo Alberto Tarzia.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 05/07/07, fecha en la que el Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, al Director y Co-Director de Tesis, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

MX
mxs

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS